



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

460
USHUAIA, 17 DIC 2025

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-117649-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 263/2025, RAF 101, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de baterías para vehículos pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 2317/2025- D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia, y del Secretario de Asistencia y Gestión ministerial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 316/2025 - RAF 101 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "I" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; la Resolución M.E N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 263 artículo 19º y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 3167/23, N° 188/23 y su modificación N° 565/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 263/2025, RAF 101, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de baterías para vehículos pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

G.T.F.
J.N.S.
R.A.CH.

..//2

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLÓN
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

Sur, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 460 /25.-

G.T.F.
J.N.S.
R.A.CH.

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministerio de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00263/2025

Pieza Administrativa N° 117649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 16/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por duda y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. al telefono 2901-436837 ó al correo electronico automotoresdga@gmail.com- Se requiere descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas -- Se recibirán entregas parciales

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 316 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de Batería 12V 90 AMP. UNIDAD				
>>	Bateria 12V 90AH	6.00
2 BATERIA DE VEHICULO. UNIDAD				
>>	Bateria 12V 65AH	30.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPlica EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

..... Firma y Sello Responsable

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLÓN

Jefe de Policía

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E.I.A.S.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago

Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 96

Plazo de Entrega:

10 dias habiles desde la notificación de la Orden de Compra



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00263/2025

Pieza Administrativa Nº 117649 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 16/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por duda y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. al telefono 2901-436837 ó al correo electronico automotoresdga@gmail.com- Se requiere descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas -- Se recibirán entregas parciales

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 316 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 47			
Lugar de Entrega:	Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia - Dirección General de Administración de Policía			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/12/25 hasta las 10:00Hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia - Dirección General de Administración de Policía			
Domicilio de apertura de ofertas:	Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia - Dirección General de Administración de Policía			
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del oferente			

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.